INFORME TECNICO – COMPLEMENTARIO II

LLAMADO MOPC Nº 02/2018 ADQUISICION DE VEHICULOS UTILITARIOS Y LABORATORIO MOVIL PARA
EL COMPONENTE 1 MOPC-PMSAS- AD REFERENDUM AL A APROBACION DEL PLAN FINANCIERO. CON ID Nº 339671

Con relación a la constancia asentada en el **ACTA DE APERTURA Y RECEPCION DE SOBRES**, realizada en fecha 19 de marzo de 2018 en el salón de Actos del MOPC - 3er. Piso:
"2. ***Se invito a los Oferentes participantes a revisar las ofertas del cual manifiestan lo siguiente:***

A- La Representante de la Empresa HARD AND SOFT S.A., manifiesta que la empresa COMPAÑÍA IMPERIAL DEL PARAGUAY S.R.L., no presenta la planilla de precios…"

Sobre el mismo, se aclara que, la oferta presentada por la empresa Compañía Imperial del Paraguay S.R.L., presenta la Planilla de Precios, que se encuentra adjunto a su formulario de oferta a fojas Nº 4.

"… ***y cronograma de cumplimiento que es la planilla complementaria a la planilla de precios, además no presenta los documentos la lista de bienes como equipos e insumos para laboratorio móvil, así mismo tampoco presenta los documentos de garantías del fabricante representante o Distribuidor según Clausula 12 de las IAL documentos que componen la oferta"***

Con respecto a los demás documentos que fueron señalados por el representante de la empresa HARD AND SOFT S.A., los mismos ya fueron evaluados en el Informe Tecnico.

B- El Representante de la empresa COMPAÑÍA IMPERIAL DEL PARAGUAY S.R.L., manifiesta que la empresa HARD AND SOFT S.A., en el formulario de lista de precios del Lote Nº2, para el ítem 1 la descripción no coincide con lo establecido en el Pliego de Bases y condiciones".

En este punto se aclara que la oferta de la empresa HARD AND SOFT S.A., se adecua a lo establecido en el PBC.

EN RESPUESTA AL MEMORANDO SCEO Nº 279/18, SE REMITE EL INFORME COMPLEMENTARIO II AL LLAMADO, Incluyendo la revisión de los documentos solicitados en Nota SCEO Nº 133/18, de fecha 27 de abril de 2018.

OTROS DOCUMENTOS IAL 11.1 (h)

Empresa	LOTE Nº	Para el Vehículo: Certificado del Representante que asegure la existencia de repuestos originales, del modelo del vehículo ofertado, en forma inmediata en el mercado nacional, por un periodo no menor a 5 años contados desde la fecha de presentación de la oferta
CUEVAS HERMANOS S.A.	1	CUMPLE
HARD AND SOFT S.A.	2	CUMPLE
COMPAÑÍA IMPERIAL DEL PARAGUAY S.R.L	2	CUMPLE

Ing. Claudia Cross Riverola
Directora de Agua Potable
y Saneamiento - M.O.P.C.

IAL 19.1 (a)

Empresa	LOTE Nº	Autorización del Fabricante
CUEVAS HERMANOS S.A.	1	CUMPLE
HARD AND SOFT S.A.	2	CUMPLE
COMPAÑÍA IMPERIAL DEL PARAGUAY S.R.L	2	CUMPLE

IAL – 19.1 (b)

Empresa	LOTE Nº	Se requieren servicios posteriores a la venta, para el efecto el oferente deberá presentar una Declaración Jurada por la que indique, que en caso de adjudicación del Contrato, estará representado por un Agente en el país, equipado y con capacidad para cumplir con las obligaciones de garantía de los bienes, de mantenimiento del vehículo de disponibilidad de repuestos.
CUEVAS HERMANOS S.A.	1	CUMPLE
HARD AND SOFT S.A.	2	CUMPLE
COMPAÑÍA IMPERIAL DEL PARAGUAY S.R.L	2	CUMPLE

SECCIÓN III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, EN EL PUNTO 4. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR (IAL 38.2) LITERAL (b)

Empresa	LOTE Nº	Experiencia y Capacidad Técnica El Licitante, o el fabricante, en el caso que aquél no lo fuera, deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre que cuenta, como mínimo, con 3 años de experiencia en la fabricación de bienes similares a los licitados (carrozado de vehículos en general, laboratorios móviles, ambulancia, etc.), para lo cual deberá presentar copias de contratos, certificados de clientes, facturaciones o cualquier otra documentación similar que demuestre la experiencia.
CUEVAS HERMANOS S.A.	1	NO APLICA
HARD AND SOFT S.A.	2	CUMPLE
COMPAÑÍA IMPERIAL DEL PARAGUAY S.R.L	2	CUMPLE

Ing. Claudio Chase Rivarola
Director de

SECCIÓN III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, EN EL PUNTO 4. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR (IAL 38.2) LITERAL (c). ESTE CRITERIO CORRESPONDE A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS – SECCION IV ESPECIFICACIONES TECNICAS DE SERVICIOS CONEXOS (c).

Empresa	LOTE Nº	**Garantía de Provisión de Repuestos: (para el Vehículo) Se debe demostrar con un Certificado del Representante que asegure la existencia de repuestos originales, del modelo del vehículo ofertado, en forma inmediata en el mercado nacional, por un periodo no menor a 5 años contados desde la fecha de presentación de la oferta.**
CUEVAS HERMANOS S.A.	1	CUMPLE
HARD AND SOFT S.A.	2	CUMPLE
COMPAÑÍA IMPERIAL DEL PARAGUAY S.R.L	2	NO CUMPLE

Empresa	LOTE Nº	**Forma de Entrega:** El vehículo ofertado deberá ser entregado totalmente armado y verificado, con el tanque de combustible abastecido completamente, lubricantes y puestas en funcionamiento.
CUEVAS HERMANOS S.A.	1	CUMPLE
HARD AND SOFT S.A.	2	CUMPLE
COMPAÑÍA IMPERIAL DEL PARAGUAY S.R.L	2	CUMPLE

OBSERVACIONES:

Por ***Nota SCEO Nº 133/18*** de fecha 27 de abril de 2018, se solicitó al oferente empresa ***COMPAÑÍA IMPERIAL DEL PARAGUAY S.R.L.***, las siguientes documentaciones:

1- *Para el Vehículo: Certificado del Representante que asegure la existencia de repuestos originales, del modelo del vehículo ofertado, en forma inmediata en el mercado nacional, por un periodo no menor a 5 años contados desde la fecha de presentación de la oferta (IAL 11.1 (h)).*

2- *Se requieren servicios posteriores a la venta, para el efecto el oferente deberá presentar una Declaración Jurada por la que indique, que, en caso de adjudicación del Contrato, estará representado por un Agente en el país, equipado y con capacidad para cumplir con las obligaciones de garantía de los bienes, de mantenimiento del vehículo de disponibilidad de repuestos. (IAL 19.1(b))*

3- *Experiencia y Capacidad Técnica: El Licitante, o el fabricante, en el caso que aquél no lo fuera, deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre que cuenta, como mínimo, con 3 años de experiencia en la fabricación de bienes similares a los licitados (carrozado de vehículos en general, laboratorios móviles, ambulancia, etc.), para lo cual deberá presentar copias de contratos, certificados de clientes, facturaciones o cualquier otra documentación similar que demuestre la experiencia. (SECCIÓN III CRITERIOS DE EVALUCION Y CALIFICACION. IAL 38.2 - LITERAL (b).*

4- *Garantía de Provisión de Repuestos (para el vehículo): Se debe demostrar con un Certificado del Representante que asegure la existencia de repuestos originales, del modelo del vehículo ofertado, en forma inmediata en el mercado nacional, por un periodo no menor a 5 años contados desde la fecha de presentación de la oferta (ESPECIFICACIONES TECNICAS DE*

Ing. Claudia Cristina Riveros Directora de Agua Potable y Saneamiento M.O.P.C.

SERVICIOS CONEXOS c) Mantenimiento y Stock de Repuestos.

5- *<u>Confirmación de Forma de entrega</u>: El vehículo ofertado deberá ser entregado totalmente armado y verificado, con tanque de combustible abastecido completamente, lubricantes y puestas en funcionamiento (ESPECIFICACIONES TECNICAS DE SERVICIOS CONEXOS c) Mantenimiento y Stock de Repuestos.*

MEMORANDO SCEO Nº 288/18 y 295/18 de fecha 02 y 03 de mayo de 2018 respectivamente, la SECRETARIA DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS, remite el expediente según MEU Nº 18287/18, 18319/18, 18465/18, el Oferente empresa ***COMPAÑÍA IMPERIAL DEL PARAGUAY S.R.L.***, remite las documentaciones solicitadas.

Se deja constancia que el expediente con **MEU 18465/18** de fecha 03 de mayo de 2018, respuesta al **ITEM 4,** fue recepcionado fuera del plazo establecido para la presentación de los documentos solicitados.

Del análisis realizado a las documentaciones presentadas por los oferentes para el presente llamado, esta Sub unidad, recomienda lo siguiente:

Nº	***Recomendación de Adjudicación***
LOTE 1	CUEVAS HERMANOS S.A.
LOTE 2	HARD AND SOFT S.A.

Ing. Claudia Crosa
Director
DAPSAN - MOPC

Ing. Norberto Zaracho
Técnico
ERSSAN